

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56482** CÓRDOBA

EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 684/2019 referente al deudor Silvia Moral Alcaide, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

La presentación del informe de la Administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el Registro Público Concursal, Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 19 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A190073739-1